

La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONSTITUCION DE LA REGION

PUBLICIDAD

Atención en la lectura... Los permanentes, los que se publican en las demas... Los originales no se devuelven... No se publica los lunes.

SESCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 pta.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero trim. 4 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador en Badajoz, y Administración, Arco-Agujero 13

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones? El que menos remuneración cobra por todos los servicios? Y el que más garantías y FACILIDADES DE GOBERNO, verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELLENDEZ VALDÉS, 37

¡Dejadlos acercarse!

Si los dejasen; si, como pedía Leroiroux, permitiesen a los mendigos catalanes acercarse al Rey!...

Sería una nota enérgica y extraordinaria de contraste, la que constituiría el tropel harapiento de seres de caras pálidas y mejillas hundidas, envueltos en andrajos, al rodear al Monarca y aturdirlo con sus salmodias monótonas y marearlo con el vaho de su miseria, y seguirlo, para mostrarle sus lacertias, sus depauperaciones lastimosas, todas las innumerables manifestaciones de su miseria.

Debieran hacrlo; debieran figurar en los festejos en que se arroja el dinero, mezclar sus voces suplicantes a las de los ovacionadores de alquiler, ostentar su miseria en todas partes, como un mentís a las afirmaciones optimistas de los dinásticos.

Y en esta forma, persiguiendo al Rey como los mendigos de la Corte de los Milagros al filósofo Gringoire, quizá consiguieran grabar en la memoria de D. Alfonso el recuerdo triste y sombrío de sus desdichas.

Y tal vez, tal vez, no fuesen tan platónicas sus protestas y desesperaciones, ni tan pasiva su aproximación al viajero.

¡Si los dejasen!...

Pacotillas

Se abrió hace cinco días la información pública sobre el descanso dominical y no se ha presentado nadie. Esto es muy español.

Únicamente el día antes de abrirse la información pública, se presentó una comisión de pasteros para informar en contra del proyecto precisamente.

Aunque no le dice el telegrama, supongo yo que iría presidida por Romero Robledo, que es el mayor pastelero que se conoce.

Ya van las provincias vengándose de los desdenes con que las solían tratar los habitantes de Madrid.

¿Qué le parece a usted el Pisuerga? le preguntaba un vallisoletano a un madrileño, y contestaba éste:

—Hombre, para ser un río de provincias es bastante ancho y caudaloso.

Ahora, los murcianos pueden decir, refiriéndose a la inauguración de la temporada taurina en Madrid:

—Para lo que merece la villa del oso no ha sido mala la corrida de inauguración.

Pueden hablar con ese desdén los murcianos, porque en Madrid han inaugurado la temporada Bonavillo, Litri, Guerrevito y Villita y en Murcia Quinto, Algabeño y Machaquito.

No hay mucha diferencia, entre unos y otros, tauromáquicamente hablando, pero el cartel de Madrid no deja de ser inferior al de Murcia, por ser de menor categoría los matadores.

De modo que ya puede una provincia decir a la villa del oso:

—¡Today, probezal!

ESTRANI.

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

SI. CALLE DE SAN JUAN, 51. BADAJOZ.

Prosigamos

De tropiezo en tropiezo, de desacierto en desacierto, este Alcalde, molécula pútrida de nuestro sistema administrativo, no contento en su ignorancia con haber introducido la perturbación en dependencias y oficinas, paralizando la buena marcha de su normal funcionamiento, con su ridícula debilidad hacia consejeros parciales y ambiciosos, nos llevará seguramente hacia un conflicto de orden público de consecuencias ignoradas.

Todos vemos dibujarse en el horizonte cirrus negruzcos cargados de electricidad; todos presentimos acercarse la tormenta; pero lo desagradable, lo terrible de ella, el rayo, caerá seguramente sobre la cabeza llena de pipas de nuestra primera autoridad.

Y no es que peque por inadvertencia: yo mismo, a raíz de su funesto nombramiento, tuve el gusto de indicarle lo difícil de su misión, aconsejándole dimitiera seguidamente; pero sin duda pesó más en él la vanidad del cargo que la tranquilidad de su persona y de su hogar, y semejante a esos niños traviesos que juegan irreflexivamente con el limo de un estanque, sin ver la profundidad del fondo; donde encuentran generalmente el castigo de su inocencia, así el Sr. Millán, considerando como juegos de Alcaldes las Ordenanzas, Ley municipal y derechos individuales, caera de cabeza en el Código penal, entre cuyas espesas mallas quedará enredado como castigo a su torpeza y necedad.

¿Cree por ventura el Sr. Millán que el pueblo de Llerena ha de tolerar por más tiempo el bochorno de su presidencia? Hartos estamos ya de estúpidas disposiciones, en perjuicio todas de nuestra dignidad y prestigio, encaminadas únicamente a favorecer determinadas aspiraciones de favoritos y paniaguados de tal ó cual caciqué; y hartos estamos de que en esa casa predomine el repugnante olor de cuadra; queremos para el pueblo dignidad, progreso, cultura, ilustración: nada de esto puede darnos con sus gestiones el Sr. Millán; y si el es en resumen un testafarro del odioso caciquismo, nosotros no podemos consentir esté

en manos de un esclavo la representación del pueblo.

Seguramente su último desacierto le costará la Alcaldía, porque no se ha visto nunca, que a una respetuosa súplica mancomunada de los empleados municipales, en demanda de que se les abonen sus haberes respectivos, conteste un Alcalde con la inmediata cesantía de todos, algunos de los cuales, con nombramiento del ministro de la Guerra, necesitaran del oportuno expediente. Esto ha producido como consecuencia un conflicto para el que no hay más reparación que la inmediata renuncia de la Alcaldía; y, si cual nuevo Boabdil (aunque más chico) llora como sensible mujerzuela al entregar la vara, sirvale de consuelo la consideración de que en sus manos es un garrote y que tal vez se convirtiera para él en vara de arriero.

¿Qué no hay dinero! ha contestado el Sr. Alcalde; pero ¿por qué no le hay?

¿Quiere el Sr. Millán que yo le ayude a buscarlo? Pues bien; ¿dónde están las tres mil y pico de pesetas, que según el arqueo de Octubre de 1903, al tomar posesión el Ayuntamiento interino, resultaban como desfaltadas y de cuya cantidad nadie ha vuelto a ocuparse? Por otra parte; ¿dos son las únicas entradas de este municipio, la renta de las láminas y la administración de consumos: la primera se cobra al corriente; en la segunda está el quini. ¿Vea el señor Millán la relación de descubiertos por este concepto; fíjese en las partidas de D. Antonio Zambrano, y alguna otra de menor categoría, proceda seguidamente al cobro, aunque para ello tenga que apelar a la vía de apremio, y habrá convertido en nivelada carretera, lo que hoy le parece montaña inaccesible.

Y esto, que evitaría, tal vez, el desprestigio y la bancarrota, es lo que corresponde a la razón y a la justicia; si D. Antonio Zambrano y compañeros mártires son acreedores del Ayuntamiento, ocupen puesto entre los demás y cobren cuando les corresponda; pero contribuyan como cada vecino al sostenimiento de las cargas municipales; pues creo eso será más justo, que estos a flores que cuentan su dinero por millones, engañan siempre garantizada su deuda, mientras que los pobres empleados que solo cuentan para el sostenimiento de su familia con el mequino sueldo, tienen que esperar ocho ó diez meses, viviendo mientras tanto de la conmiseración de usureros y prestamistas, y convirtiéndose así en amargo sustento, el pan ganado con su trabajo y responsabilidad.

Yo sé que el Sr. Millán no se atreve a aceptar esta solución, ni tampoco tiene la capacidad ó independencia suficiente para llevarla a cabo; mas espero que por esta vez, mi campaña no resultará infructuosa; que estas quejas que me atrevo a asegurar representan las de la casi totalidad del vecindario, llegaran a los oídos del Sr. Gobernador civil y Delegado de Hacienda de Badajoz; y que estos no los harán de mercader, si responden a su fama de funcionarios justicieros; yo espero que estas dos autoridades nos envíen un delegado capaz de investigar hasta sus raíces los males que nos aquejan, poniendo remedio a los que aun los tengan y exigiendo la responsabilidad consiguiente a quien la merezca, normalizando de una vez la buena marcha administrativa, sin lo cual es completamente imposible (al punto que hemos llegado) la vida de este Ayuntamiento.

Con la mano puesta en el corazón; con la conciencia tranquila, culpo de esta situación anormal, de esta anarquía, a los egoísmos de los Sres. Zambrano, cu

ya influencia pesa hoy, como una losa de plomo, sobre este Municipio, y hemos de dirigir nuestros esfuerzos a que sea lo menos duradera posible. Mentira parece que los elementos que siguen a esos señores, estén representados por gentes tan obtusas en inteligencia, tan míopes, que no vean se hace con ellos un juego de cubiletes. En efecto, trabajan, luchan con fé, obtienen el triunfo, son concejales D. Antonio y D. Sandalio; pero estos, modestos y desinteresados, ofrecen los puestos a sus amigos que, nerviosos de emoción, reciben de sus manos el ansiado bastón de borlas; y asegurada así la quietud del amillaramiento y que el catastro duerma durante otra etapa el sueño de los justos, se marchan tranquilamente y sin tomar posesión, a Cantagalgo ó la Casita, y si mañana vienen responsabilidades pechen con ellas... ¿quienes?, pues los que tienen cargos, que para algo los tienen. Ellos deberían ayudar a sus amigos, compartiendo por igual desastres y triunfos; lo contrario, ni es noble ni es justo; verdad es que si no hubiese en Llerena tantísimo cateto, hace mucho tiempo que la influencia de los Sres. Zambrano, estaría reducida a los límites de sus dehesas.

Una noticia para terminar: hoy se harán en el municipio muchas cesantías y un nombramiento; verdad que éste es de necesidad, es el complemento; el asunto es, ¿do, la saga del Sr. D. Isidoro Llerena, de Alcalde; D. César del Cañizo, de Secretario.

Prepárese el Sr. Gobernador civil de Badajoz a intervenir en el asunto.

PEDRO FERNAN DE SANTOS.

Llerena 4 Abril 1904.

De todo un poco.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 31 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Lo que son las geishas del Japón.—La historia del ahorcado.—El mayor disolvente del mundo.—Los animales y la risa.—Entre la Muerte y la Vida (Historia segoviana).—Tesoros para la guerra.—El forzar la vista, la locura y el suicidio.—Reloj de españoles.—Lo que pueden los embajadores.—El aeródromo de la torre Eiffel.—Perlas bebidas en banquetes.—Para descubrir envenenamientos.—El olor de los dientes postizos.—Un pueblo de impedidos.—Las utilidades de la sal.—La cabeza, molde del cerebro, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Oricultura, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesante novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».

Precio, 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Oficial

El «Boletín», del día 6 publica:

Relación de las licencias de uso de armas, esca y pesca concedidas por el Gobierno civil en el mes de Marzo.

Registro de la mina de plomo Pasqua Florida, término de Siruela, hecho por los Sres. Hijos de Serra, en nombre de don Juan Pacheco Brancquero.

Decreto de cancelación de la mina Victoria, término de Siruela.

Real orden del ministro de Hacienda

sobre conciertos con la prensa periódica para el pago del franqueo.

Edictos judiciales recomendando la busca de caballerías robadas así como de efectos sustraídos de un comercio de Torremejía el 9 de Febrero y de el dinero y objetos robados en el cortijo de Cubillas.

Relación de las cantinadas que deben hacerse efectivas por el impuesto sobre el producto de explotación minera.

Otra de las operaciones facultativas que han de practicarse por los ingenieros de minas de este distrito en los días del 12 al 25 del actual.

SOBRE EL RECIBIMIENTO

De uno de los telegramas dirigidos desde Barcelona a *El Liberal* de Madrid, hablando del recibimiento hecho a don Alfonso, entresacamos lo siguiente:

«Analizando lo ocurrido, resulta lo siguiente: El marqués de Comillas, organizador del recibimiento, ha trabajado incansablemente, empleando toda su influencia y gastando muchísimo dinero, a fin de que la visita del Rey no constituyera un fracaso para Maura.

En esta labor le ha secundado con entusiasmo y fe el Gobernador civil de Barcelona, quien como es natural se halla interesado personalmente en evitar un grave contratiempo.

El mismo gobernador organizaba esta mañana a la gente encargada de las ovaciones.

Debido a estos trabajos, no fué el Gobernador a esperar al rey al límite de la provincia, como hacen todos los gobernadores en casos análogos.

En los telegramas dirigidos a *El Liberal*, ha suprimido la censura muchas palabras; y lo mismo ha hecho en los enviados a *Heraldo de Madrid* y *El Imparcial*.

Está fuera de duda que el elemento obrero no tomó parte en el recibimiento.

Por lo demás, nos no extraña que el marqués de Comillas haya gastado el dinero en preparar ovaciones.

Mucho más del que gastara, recibe el del Estado.

Sección Regional.

La Guardia civil del puesto de La Albuera ha puesto a disposición del señor Juez instructor de esta capital, dos sujetos que conducían un jumento, hurtados, a lo que parece, en el campo de San Roque, donde en un chozo los tenía Rafael el Colorado.

Leemos en el *Noticiero*, periódico de Cáceres, correspondiente al día 7:

Anoche, entre nueve y diez, en la carretera de Trujillo y próximo a la alcantari-lla denominada «Palacito», voló un carro cargado de hierro, con tan mala fortuna, que ocasionó la muerte a una mujer y un niño, sin que sepamos quienes sean.

Se ha formulado denuncia por la guardia civil del puesto de Fuente del Arco, por pastoreo abusivo, realizado con 95 ovejas de ganado lanar, en una finca de D. Francisco Maeso, al sitio del Barranco.

Benito Alvarez Añón, ha sido puesto por la guardia civil del puesto de Fuente de Cantos a disposición del Sr. Juez instructor de la misma villa, por creerlo autor del hurto de varias prendas.

Crónica Local

Soneto.

He aquí el que obtuvo el primer premio en la votación verificada anteayer en el Ateneo de Badajoz, con motivo del concurso de tarjetas postales celebrado por dicha sociedad.

Tiene en el mundo la temprana rosa el cetro del aroma y los colores, y de su caliz brotan los olores que embalsaman el rostro de la hermosa. En el tallo gentil, luce preciosa abriéndose del sol a los amores, y reina la proclama de las flores el beso de la virgen pudorosa. Más dáte prisa y goza la hermosura del rojo y del carmin, que en esta vida el insano dolor solo perdura; que al joven animoso y varón fuerte, desde la cuna con ansia inextinguible tenaz le sigue la insaciable muerte.

AURA.

Suicidio frustrado.

José Postigo Marfil, que vive en la barriada de la Estación, cerca del embarcadero y cuenta 70 años de edad, decidió ayer poner término a su vida.

Para realizar su propósito, se disparó una pistola de dos cañones, causándose en la cabeza una herida que parece reviste poca gravedad.

A de las dos de la tarde tuvo noticia del suceso el Juez de instrucción D. Luciano Mateos Cedrún é inmediatamente resolvió traslarse a la barriada, acompañado del escribano D. Manuel Maqueda; pero al llegar a la puerta de Palmas encontraron a una pareja de la guardia civil, que conducía al Hospital de San Sebastian al referido José Postigo; se le había hecho ya la primera cura en el susodicho barrio.

El Sr. Juez se dirigió también al citado Hospital, donde tomó declaración al José Postigo Martín.

A lo que parece, éste había escrito en un papel algunas líneas, indicando que estaba cansado de la vida y por eso había resuelto matarse.

Dícese que la Audiencia provincial ha decidido que no ya los juicios por jurados, sino también los orales en que entienda solo la sección de derecho, se celebren en lo sucesivo en los puntos donde residan los Jueces instructores de las causas.

Hemos sido y somos partidarios de que en algunos casos, sobre en todo aquellos donde interviene el Jurado y tienen que venir a la capital muchas personas, se celebren en la cabeza de partido que corresponda; pero no nos parece bien que hasta para los juicios de poca importancia salgan de la capital los magistrados, el Fiscal, el Secretario de la Audiencia, etc.; etc. Esto equivale a plantear la reforma del Sr. Montero Ríos; pero en términos más radicales aún, y producirá trastornos en la administración de Justicia.

Como la resolución de la Audiencia que tanto perjudica a la capital, afecta a los abogados y procuradores, unos y otros piensan reunirse a fin de adoptar los acuerdos que estimen oportunos para conseguir, si es posible, que aquella no se lleve a cabo.

Pudiera darse el caso de que todos se dieran de baja en la matrícula.

Las grandes empresas marítimas han adoptado para el consumo del pasaje de abordaje, el café torrefacto de «La Estrella» único que no pierde sus esquisitas condiciones.

Lo hay Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Ya se ha establecido la Sociedad Cooperativa civil de que hablamos hace algunos días. Cuenta con un importante capital. En la cuarta plana puede verse el anuncio.

PELROLEO SANSON, Tintura Sanson. Antiséptico Sanson en todo tocador de dama elegante.

Anoche, a la hora que anunciamos en el número anterior, llegó a la estación de esta ciudad la reina de Portugal D.^a Amelia.

Fueron a ofrecerle sus respetos el Gobernador civil, Sr. Cadarso, y el Alcalde interino Sr. González de Segovia.

Este entregó a D.^a Amelia un lindo bouquet.

En la estación habria de 300 a 400 personas, estando las señoras en mayoría.

Se dieron algunos vivas a Portugal, a D.^a Amelia y... a Andalucía.

La Comisión liquidadora del 6.º regimiento de Artillería de montaña, se ha dirigido al Sr. Gobernador civil manifestándole que desea saber si el Alcalde del Montijo entregó en el año de 1900 al artillero Francisco Caballero Gutiérrez, 145 pesetas remitidas a dicho Alcalde en letra contra la Sucursal del Banco de España.

Trasladamos la noticia al que fuera alcalde del Montijo en dicho año de 1900.

En el Ayuntamiento

Sesión de la Junta Municipal.

La celebrada ayer la presidió el Alcalde interino D. Mario González de Segovia, concurriendo los concejales señores

Paniagua, Cuello, Lluch y Martínez García y el asociado Sr. Roa.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Apruébase también la modificación introducida en la 8.ª condición de las contenidas en el pliego que ha de regir para la subasta de las obras del cementerio.

Por virtud de esa modificación, la Junta se compromete a consignar para dichas obras, en el próximo presupuesto adicional, hasta la cantidad de 10.000 pesetas, que habrá de ser satisfecha en el corriente ejercicio y en el del año de 1905, se pagará el resto del precio del remate.

La sesión terminó a las doce y media.

REGISTRO CIVIL

Días 6, 7 y 8 de Abril de 1904

FALLECIDOS

Vicenta Rueda Sánchez, 83 años, debilidad senil.—Josefa Mena Nicolás, 80 años, cardio-esclerosis.—Braulio Barrantes Molina, 18 meses, atrepsia infantil.—Zoila Vazquez Fuentes, 6 meses, dentición.—Teresa de los Reyes Ramirez, 75 años, enterocolitis.—Luis Magariño Espiño, 5 meses, gastritis aguda.

NACIDOS.

Rosa Martínez Cortés.—Fermin Montejano Cordero.—Juana Alba Bejarano. Manuel Gasch Encarnado.—José García Pastor.—Palmira Higuero Lechón.—Antonio Clavel Caba.—Manuel Claudio Terrón.—Joaquín Sánchez Barrero.—Emilia Barril Morales.

CASAMIENTO

Jacinto Fernández Romero con Dolores Galea Boza.

Ayer salieron para el Almendral don Fernando Pinna Camate y su familia.

El objeto de su viaje es asistir a la celebración de la primera misa por el nuevo presbítero D. José López Cebrian.

Catarro de los niños, coque y toda clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Hemos recibido un ejemplar de la obra que D. José Cascales y Muñoz acaba de publicar con el título de «Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros».

El perito agrícola D. Joaquin Bas ha establecido su despacho en esta capital calle de Vicente Barrantes, núm. 7, para dedicarse a los trabajos propios de su carrera.

A los propietarios de fincas rústicas se les ofrece la ocasión de utilizar los servicios del Sr. Bas, quien, según asegura el *Nuevo Diario*, reúne todas las condiciones apetecibles en el ejercicio de aquella profesión.

La Dirección general de comunicaciones ha manifestado al Sr. Gobernador civil de esta provincia que aprueba la medida adoptada por el Administrador general de Correos, en virtud de la cual, a contar desde 1.º de Enero, se divide en dos las plazas de peatón conductor de la correspondencia de Fregenal a Arroyo Molinos de Huelva. Una de las plazas tiene a su cargo el servicio de correos desde Fregenal a Bodonal y S'gura de León y la otra lo tiene desde este último punto a Arroyo Molinos.

Dos sujetos, suegro y yerno, cuestionaron ayer en la calle de San Atón. El yerno que, según parece, es vendedor ambulante de telas, deseaba conocer, sin duda, las dimensiones del cuerpo de su «papá político», le aplicó tres ó cuatro veces la vara de medir, causándole algunas erosiones.

TEATRO.

Función para hoy: Estreno del drama en tres actos de don José Echegaray, titulado *Malas herencias*.

El juguete cómico que se titula *Las solteronas*.

Un descubrimiento prodigioso.

Sin operación cruenta y casi sin dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un mazaja apropiado, el médico

especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 30 años al estudio de la especialidad, corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que practica. El ozona (fetidez de aliento), lo cura siempre. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismos ó enfermedades.

Servicio telegráfico

Villaverdistas que dejan de serlo.

Madrid 9 (6'45). Varios villaverdistas han abandonado a su jefe D. Raimundo, ingresando en el grupo moretista.

Convenio anglo francés.

Telegrafían de Londres manifestando que se ha formado el convenio anglo francés. En nada se refiere a España.

Huelga de abogados.

Madrid 9 (48). Un despacho de Segovia dice que por diferencias entre el Juez de instrucción y los abogados, éstos se han declarado en huelga.

Fallecimiento.

Madrid 9 (6'50). Telegramas de Londres comunican que ha muerto en aquella capital el diplomático español D. Cipriano del Mazo.

Esta muerte ha sido muy sentida por la colonia española.

La reina Isabel.

Madrid 9 (6'52). Los despachos de París dicen que la ex-reina D.^a Isabel II debilitase por momentos.

Témese que la enfermedad tenga un funesto desenlace.

Viaje del rey.

Madrid 9 (6'52). Según los últimos desahos concernientes al viaje regio, D. Alfonso llegó a Rosas, embarcándose en el Giralda.

A su llegada a Gerona se cantó un Te-Deum.

Luego hubo recepción y banquete. A su entrada en dicha población algunas mujeres le arrojaron flores.

Hoy marchará a San Feliu de Guisols.

Línea de defensa

Madrid 9 (6'54). Comunican de Londres que el generalísimo ruso Kouropatkin ha establecido su primer línea de defensa, que es formidable, manteniéndose en Antung, para dominar el camino de Pekín, que será defendidísimo.

Crítica

Madrid 9 (6'54). Se ha criticado mucho la severa censura ejercida por el Gobierno con las comunicaciones telegráficas entre Barcelona y Madrid; censura que da lugar muchas veces a que sucesos de gran importancia se exageren mucho.

Los republicanos barceloneses

Madrid 9 (6'56). Según noticias de Barcelona, los republicanos de dicha capital dicen que si hubiese ahora unas elecciones, demostrarían que su partido lejos de disminuir, tiene más fuerzas que antes, mal que le pese a Comillas.

Imprenta: Arqueros

SOCIEDAD COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

SOCIEDAD CIVIL
CAPITAL SOCIAL 1000.000 PESETAS

Badajoz.

Almacenes:

5, Bravo Murillo, 5,

Tienda:

Meléndez Valdés, 30 y
Francisco Pizarro, 16.

Comestibles finos, vinos y licores, de todas clases nacionales y extranjeros.
Peso exacto.—Género de pureza garantizada.—Precios económicos.
Esta casa garantiza los tres extremos capitales citados con las medidas contrastadas y el precinto de los paquetes, con las facturas de las casas proveedoras y con su nota de precios.

VENTA PÚBLICA

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas*, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderosa: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las *iarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Pildoras Anibas* la curan sin más que tomar una pildora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NINOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LIQOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

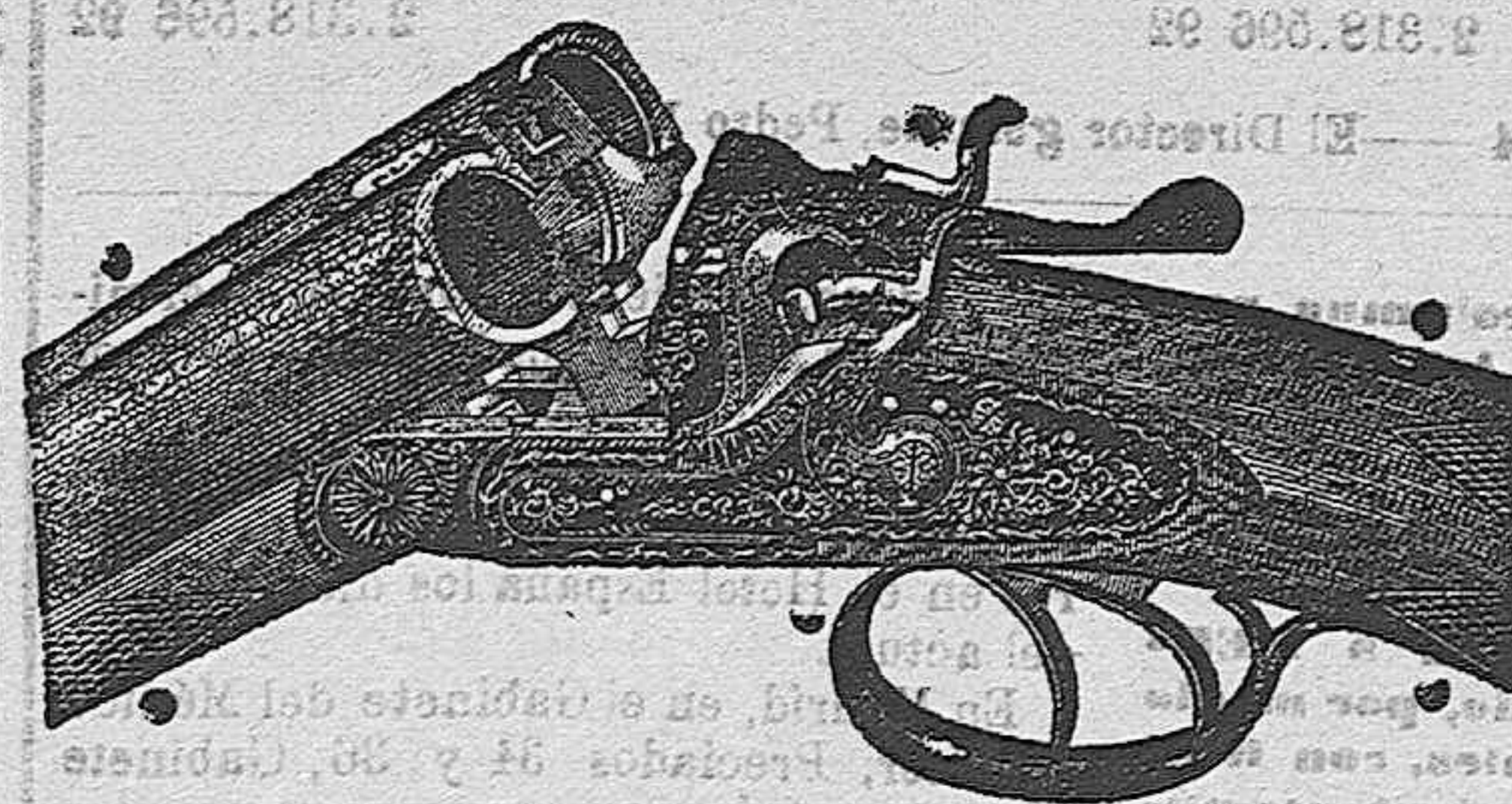
EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo po espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérgase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, toli, brea y toli, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Debeza del Br y; Cestueva. Doctor Carrecho.



COVARSI
Escopetas marca
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava, número 3.

Obras de D. Melchor de Palau

VERSOS PARA ESCUELAS

Un elegante tomo, lujosamente impreso y muy á propósito para premios en escuelas de ambos sexos.

Precio, 1'25 ejemplar

Los pedidos á las principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velázquez, 14, Madrid.

En América fijan el precio los correspondientes

C.ª COLONIAL

CAFÉS **CHOCOLATES**

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAJOR 18. MADRID

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.